SUR.es versión para móvil

Melilla

MELILLA

La Universidad cederá terreno del Campus para el soterrado de la carretera de Alfonso XIII

Fomento ejecutará reformas por valor de 500.000 en una de las facultades en contraprestación por el suelo

J.P.A. | MELILLA

La Ciudad Autónoma ha llegado a un acuerdo con la Universidad de Granada para la cesión de parte del terreno que ocupa el campus de Melilla. La cesión corresponde a parte del muro de Alfonso XIII que será retranqueado cuatro metros hacia el interior para poder ejecutar las obras del túnel subterráneo.

A cambio de esta cesión de un terreno equivalente a unos 700 metros cuadrados aproximadamente, la Administración local se ha comprometido a ejecutar una serie de reformas en una de las plantas de la Universidad por un valor cercano a los 500.000 euros.

El portavoz del Ejecutivo, Daniel Conesa, se refirió a este acuerdo como una «contraprestación» por la que Fomento y la Universidad acuerdan el intercambio de servicios en beneficio de la Ciudad, ya que el retranqueo del muro facilitará la construcción y posterior circulación del subterráneo.

TRÁFICO. El subterráneo supondrá una mejora en la circulación de la zona. / SUR

Tráfico

Se trata de uno de los acuerdos aprobados en la última sesión del Consejo de Gobierno y uno de los últimos pasos previos al inicio de las obras del subterráneo planteado para la redistribución y mejora del tráfico en esta zona de la ciudad. Conesa explicó que, probablemente, la semana que viene se lleve a la Mesa de Contratación la adjudicación definitiva del proyecto, antes del inicio de las obras en septiembre.

A este respecto, las consejerías de Fomento y Seguridad Ciudadana ya están estudiando las alternativas para la redistribución del tráfico durante el tiempo que duren las obras para el menor perjuicio posible a los ciudadanos.

El Consejo de Gobierno ha visto también sendas propuestas de las consejerías de Bienestar Social y Participación Ciudadana, la primera para rectificar las bases técnicas de distribución y uso de desfibriladores en espacios públicos, y la segunda para renovar el convenio de colaboración con la Comunidad Hindú de Melilla.

Menores

Por último, y también a propuesta de la Consejería de Bienestar Social, se ha aprobado en el Consejo de Gobierno la modificación del contrato de servicios en el fuerte de La Purísima. Una modificación que responde, según recordó Conesa, a la redistribución de las instalaciones del centro debido a la inclusión de los menores infractores traídos del Baluarte.

Se trata de una modificación en la delimitación de los espacios y las responsabilidades para diferenciar la zona de actuación de la empresa Arquitempo con los menores, y de la organización Proyecto Joven con los menores infractores.

Cabe recordar que el mes pasado fueron trasladados de urgencia los internos del Baluarte a las dependencias de La Purísima debido al mal estado que presentaba la estructura del edificio que alberga el Reformatorio y que hacía inseguro para ellos seguir habitando el edificio.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad